



CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA
ANA MARÍA SÁNCHEZ DE ELDA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2023/2024

ASIGNATURA
Banda

PROFESORADO:
Dña. Pilar Vañó

**DEPARTAMENTO DE AGRUPACIONES
INSTRUMENTALES Y VOZ**



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
1.1.	Datos generales de la asignatura	1
1.2.	Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura	1
1.3.	Conocimientos previos	2
2.	OBJETIVOS	2
2.1.	Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de Música	2
2.2.	Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de Música	2
2.3.	Objetivos de la asignatura	3
3.	COMPETENCIAS	4
4.	CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	6
4.1.	Contenidos	6
4.2.	Organización de los objetivos en unidades didácticas	6
5.	METODOLOGÍA	8
5.1.	Actividades de trabajo presenciales	8
5.2.	Actividades de trabajo autónomo	11
6.	EVALUACIÓN	11
6.1.	Sistema de evaluación y calificación	11
6.2.	Evaluación del aprendizaje del estudiante	13
7.	RECURSOS	14
8.	BIBLIOGRAFÍA	14



GUÍA PROGRAMACIÓN DOCENTE

CURS CURSO	ASSIGNATURA ASIGNATURA	CURS CURSO
1º, 2º, 3º, 4, 5º y 6º	BANDA	2023 - 2024

1 INTRODUCCIÓ. INTRODUCCIÓN.

1.1 Dades generals de l'assignatura Datos generales de la asignatura		
Centre <i>Centro</i>	Conservatorio Profesional de Música "Ana M ^a Sánchez"	
Grau <i>Grado</i>	Profesional	
Assignatura <i>Asignatura</i>	Banda	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, y 6º
Idioma	Castellano, Inglés, Valenciano	
Web assignatura <i>Web asignatura</i>		
Departament (e-mail) <i>Departament (e-mail)</i>	Agrupaciones Instrumentales y Voz agrupacionescpm@gmail.com	

1.2 Professorat, horari, aula i contextualització de l'assignatura Profesorado, horario, aula y contextualización de la asignatura	
Professorat <i>Profesorado</i>	M ^a del Pilar Vañó Bacete
Horari de l'assignatura <i>Horario de la asignatura</i> Dia i hora de la setmana <i>Día y hora de la semana</i>	Lunes: 18.30h. - 20.30h. Miércoles: 16.30h. – 18.30h. Miércoles: 18.30h. – 20.30h. Jueves: 18.30h. 20.30h.
Lloc on s'imparteix <i>Lugar en que se imparte</i>	Aula: Orquesta
Contribució de l'assignatura a la formació musical <i>Contribución de la asignatura a la formación musical</i>	Ofrecerá a los instrumentistas la experiencia y los conocimientos necesarios relativos al funcionamiento, las reglas y la convivencia características de la interpretación de estas agrupaciones, y actuará positivamente sobre todos aquellos instrumentos cuyo nivel les capacite especialmente para tocar en una agrupación.

1.3 Coneixements previs <i>Conocimientos previos</i>
<p>Requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura i/o recomanacions <i>Requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura y/o recomendaciones</i></p> <p>Para el 1º Curso, será necesario haber superado la prueba de acceso, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Mediante esta prueba se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales.</p>

OBJETIUS <i>OBJETIVOS</i>
<p>2 <i>(DECRETO 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas. [2007/11706])</i></p>

2.1 Objetius generals (OG) de les ensenyances professionals de Música <i>Objetivos generales (OG) de las enseñanzas profesionales de Música</i>
<p>La asignatura de Orquesta / Banda contribuirá a alcanzar los siguientes OG de las enseñanzas profesionales de música.</p> <p>b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.</p> <p>d) Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.</p> <p>e) Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.</p> <p>g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.</p>

2.2 Objetius específics (OE) de les ensenyances professionals de Música <i>Objetivos específicos (OE) de las enseñanzas profesionales de Música</i>
<p>La asignatura de Orquesta / Banda contribuirá a alcanzar los siguientes OE de las enseñanzas profesionales de música.</p> <p>d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.</p>

e)	Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo. Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
h)	Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando
j)	en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

2.3 **Objetius de l'assignatura** *Objetivos de la asignatura*

	La asignatura de Orquesta / Banda se trabajará para alcanzar los siguientes objetivos específicos de la asignatura. <u>Cursos: 1º, 2º, 3º, 4º.</u>
c)	c) Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
d)	d) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
e)	e) Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
f)	f) Interpretar obras representativas del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental y reaccionar con precisión a las indicaciones del director o de la directora.
g)	g) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
h)	h) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
j)	j) Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: Afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc., y responsabilizarse en todo momento de las mismas.

	<p><u>Cursos: 5º y 6º.</u></p> <p>Además de los objetivos específicos de la asignatura Orquesta y Banda programados en los cursos 1º, 2º, 3º y 4º, se trabajarán durante 5º y 6º curso, los siguientes:</p> <p>a) a) Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.</p> <p>b) b) Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones estéticas a través del trabajo del director o de la directora y de la experiencia del grupo que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.</p> <p>i) i) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.</p> <p>k) k) Valorar la práctica en grupo como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.</p>
--	--

COMPETÈNCIES COMPETENCIAS

3

VERNIA CARRASCO, Ana Mercedes. *Las competencias en educación y formación musical: La programación didáctica por competencias en los conservatorios y escuelas de música*. Almería: Letrame, 2016. p. 54 – 68.

Los responsables de las políticas educativas en los países europeos emprendieron la revisión de los contenidos curriculares y las metodologías de enseñanza y aprendizaje, incluyendo las competencias que consideraban imprescindibles para el desarrollo personal, la incorporación activa al mundo laboral y la participación social. En España, la integración, primero en la LOE y posteriormente en la LOMCE, del enfoque por competencias educativas, transfiere el foco de atención curricular desde el "saber" hacia el "saber hacer" y "cómo lo sabe hacer" (actitudes).

Las competencias básicas a desarrollar en Música, serán:

- a) Competencia rítmica:** La competencia rítmica abarca todos los aspectos relacionados con la métrica (compases, ritmos, polirritmias). Adquirir una competencia rítmica significa el control de unas habilidades que permiten la comprensión y la ejecución de los contenidos rítmicos de un determinado nivel musical. Asimismo, utilizar la disociación motriz y auditiva necesaria para ejecutar o escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.

- b) Competencia auditivo-perceptiva:** Abarca toda percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras o auditivas en ausencia de sonido físico. Utilizar este oído interno para relacionar la audición con su representación gráfica. Utilizar el dictado musical como herramienta para desarrollar la cognición musical. Reconocer timbres, estructuras formales, e indicaciones agógicas y dinámicas.
- c) Competencia en comprensión del lenguaje musical:** Consiste en comprender los principios teórico-prácticos que conforman el lenguaje musical y la base de armonía, así como las bases teóricas sobre las grafías y los conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.
- d) Competencia corporal:** Desarrollar la coordinación motriz necesaria para la interpretación de los elementos rítmico-melódicos usando las destrezas de asociación y disociación pertinentes.
- e) Competencia cultural y artística:** Conocer, apreciar y valorar críticamente las manifestaciones culturales, manifestando interés por la participación en la vida cultural, en el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.
- f) Competencia personal y emocional:** La competencia emocional se decide en: competencia personal (autoconciencia, autoestima, autorregulación y motivación) y competencia social (empatía y habilidades sociales).
- g) Competencia para aprender a aprender:** Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que comporta el control eficaz del tiempo y de la información, individual y grupalmente. Conciencia de las necesidades y procesos del aprendizaje propio, identificación de las oportunidades disponibles, habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender exitosamente. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, a fin de extrapolar ese conocimiento y habilidades en una variedad de contextos (en su casa, en la escuela, etc.).
- h) Competencia tecnológica:** Es el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje orientado a la educación musical. También implica el conocimiento y el uso de la plataforma en la cual se desarrolla la actividad formativa.

4 **CONTINGUTS DE L'ASSIGNATURA**
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

4.1 **Continguts**
Contenidos

Importancia de la afinación previa a partir del «La» del oboe. La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo. Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director o de la directora. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación dentro de la agrupación. Desarrollo de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión). Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación. Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director o de la directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc. Importancia del papel de cada uno de los miembros de la agrupación. Trabajo por secciones. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación. Valoración del silencio como marco de la interpretación.

4.2 **Organització dels objectius en unitats didàctiques**
Organización de los objetivos en unidades didácticas

OBJETIUS <i>OBJETIVOS</i>	UNITATS DIDÀCTIQUES <i>UNIDADES DIDÁCTICAS</i>
<p>UD1.</p> <p>h) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.</p> <p>d) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.</p> <p>c) Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.</p> <p>k) Valorar la práctica en grupo como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.</p> <p>UD 2.</p> <p>e) Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.</p>	<p>UNIDAD DIDÁCTICA 1: LECTURA A PRIMERA VISTA</p> <p>Se realizarán ejercicios de lectura a primera vista, teniendo en cuenta la respuesta individual del alumno a las indicaciones del director y la repuesta como miembro de cada sección dentro de la orquesta.</p> <p>UNIDAD DIDÁCTICA 2: REPERTORIO</p> <p>Se programarán para la asignatura de Orquesta / Banda diferentes para que el alumno adquiera conocimiento de la funcionalidad práctica instrumental del conjunto y los contenidos de la misma.</p>

- f) Interpretar obras representativas del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental y reaccionar con precisión a las indicaciones del director/a.
- g) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- j) Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: Afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc., responsabilizarse en todo momento de las mismas.
- a) Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- b) Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones estéticas a través del trabajo del director o de la directora y de la experiencia del grupo que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.
- i) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento

UD 3.

- a) Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- b) Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones estéticas a través del trabajo del director o de la directora y de la experiencia del grupo que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. TICS

Debido al creciente uso de los nuevos recursos tecnológicos disponibles el ámbito educativo, la innovación TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) supone una experimentación en el ámbito del proceso de enseñanza aprendizaje. Por ello se realizará una Unidad Didáctica mediante la cual, los alumnos visionarán las obras que van a interpretar por diferentes orquestas y directores por medio de DVD, you tube, etc., y para mayor comprensión de la obra a interpretar se les reforzará mediante un análisis realizado en Diapositivas.

5 METODOLOGIA METODOLOGÍA

5.1 Activitats de treball presencials *Actividades de trabajo presenciales*

ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i>	DESCRIPCIÓ <i>DESCRIPCIÓN</i>
<p>Classe presencial <i>Clase presencial</i></p>	<p>En la clase de <i>Orquesta /Banda</i> utilizaremos diversas técnicas didácticas para alcanzar el fin propuesto, teniendo en cuenta las peculiaridades de la asignatura y ritmos de aprendizaje de cada alumno, ya que nos encontramos diferentes niveles dentro de cada sección del conjunto, por lo que habrá que adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones. La asignatura de <i>Orquesta / Banda</i> se puede dividir en 3 unidades didácticas. Estas unidades didácticas se trabajan cada trimestre, sin variar su estructura y sí su contenido, utilizando para cada una de ellas la siguiente metodología:</p> <p>UNIDAD DIDÁCTICA 1: LECTURA A PRIMERA VISTA</p> <p>Se realizarán ejercicios de lectura a primera vista, durante todo el curso, de los ejercicios y piezas programadas.</p> <p>UNIDAD DIDÁCTICA 2: REPERTORIO</p> <p>Se interpretará en el primer trimestre el siguiente programa, para la Clase de Banda:</p> <p><u>Cursos: 1º, 2º, 3º, 4º:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sinfonía nº 1 “Marea negra”</i> de Antón Alcalde <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>I: Espertar nas Rías Baixas</i> • <i>Legacy “concierto para oboe”</i> de Óscar Navarro <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>(1ª Parte)</i> • <i>The witch and the saint</i> de Steven Reneike <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>(1ª y 2ª Parte)</i> <p><u>Cursos: 5º y 6º:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sinfonía nº 1 “Marea negra”</i> de Antón Alcalde <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>I: Espertar nas Rías Baixas</i> ○ <i>II: Prestige, o afundimiento</i> • <i>Legacy “concierto para oboe”</i> de Óscar Navarro <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>(1ª Parte)</i>

- *The witch and the saint* de Steven Reneike
 - (1ª Parte)

Se interpretará en el **segundo trimestre** el siguiente programa:

Cursos: 1º, 2º, 3º, 4º:

- *Sinfonía nº 1 “Marea negra”* de Antón Alcalde
 - *I: Espertar nas Rías Baixas*
 - *II: Prestige, o afundimiento*
 - *III: Marea Negra*
- *Legacy “concierto para oboe”* de Óscar Navarro
 - (2ª y 3ª Parte)
- *The witch and the saint* de Steven Reneike
 - (La obra completa)

Cursos: 5º y 6º:

- *Sinfonía nº 1 “Marea negra”* de Antón Alcalde
 - *I: Espertar nas Rías Baixas*
 - *II: Prestige, o afundimiento*
 - *III: Marea Negra*
 - *IV: Marea Blanca*
- *Legacy “concierto para oboe”* de Óscar Navarro
 - (La obra completa)
- *The witch and the saint* de Steven Reneike
 - (La obra completa)

Se interpretará en el **tercer trimestre** el siguiente programa:

Cursos: 1º, 2º, 3º, 4º:

- *Sinfonía nº 1 “Marea negra”* de Antón Alcalde
 - *I: Espertar nas Rías Baixas*
 - *II: Prestige, o afundimiento*
 - *III: Marea Negra*
 - *IV: Marea Blanca*
- *Legacy “concierto para oboe”* de Óscar Navarro
 - (La obra completa)
- *The witch and the saint* de Steven Reneike
 - (La obra completa)

	<p><u>Cursos: 5º y 6º: Vientos de la orquesta.</u></p> <p>Interpretarán las obras programadas en la orquesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Rhapsody in Blue</i> de George Gershwin • <i>West side story Selection</i> de L. Berstein/ arr. Jack Mason <p>UNIDAD DIDÁCTICA 3: TICS</p> <p>Explicación de las obras <i>The Witch and the Saint</i> y <i>Marea Negra</i> mediante un Power point confeccionado por la profesora, donde se hace un recorrido sobre las vidas, y obras de los compositores, profundizando sobre los aspectos técnicos, compositivos y literarios de la obra, así como el ballet.</p> <p>Visionado de videos musicales en youtube de diferentes directores desde Fürtwangler, Markevitch, Abbado, hasta las nuevas figuras como Gustavo Dudamel y Andrés Orozco, observando y analizando, las diferentes técnicas empleadas a lo largo de la Historia de la Dirección y de la Música.</p>
<p>Aprenentatge basat en problemes <i>Aprendizaje basado en problemas</i></p>	<p>Unidad didáctica 1, 2 y 3</p>
<p>Tutoria <i>Tutoría</i></p>	<p>Lunes de 16.30 a 17.30 Jueves de 20.30 a 21.30</p>
<p>Avaluació <i>Evaluación</i></p>	<p>1º Evaluación: 14 de diciembre de 2023 2ª Evaluación: 21 de marzo de 2024 3ª Evaluación: 5º y 6º de EEPP 23 de mayo, demás cursos 13 de junio de 2024.</p>
<p>Audicions <i>Audiciones</i></p>	<p>Se hará una audición a finales de abril en el Teatro Castelar de Elda. Fecha por determinar.</p>
<p>Activitats Extraescolars <i>Actividades Extraescolares</i></p>	<p>Asistencia a la ópera. Fecha a determinar.</p>

<p>Activitats Conjunes amb altres departaments <i>Actividades Conjuntas con otros departamentos</i></p>	<p><u>Con el departamento de Tecla:</u> Se trabajará e interpretará la obra <i>Rhapsody in Blue</i>, con el profesor de piano D. Francisco José Blanes. Por otro lado, La obra de <i>Carnaval de los animales</i> se realizará con divesos alumnos y alumnas de la clase de piano.</p> <p><u>Con la asignatura de canto:</u> Se interpretará la obra <i>West side story</i> con el alumnado de la clase de canto.</p> <p><u>Con el departamento de viento madera:</u> Se interpretará la obra <i>Legacy para banda y oboe</i> con el alumno Germán Bernabeu ganador del premio <i>Música Viva</i>.</p>
---	--

5.2	Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>	
<p>ACTIVITATS EDUCATIVES <i>ACTIVIDADES EDUCATIVAS</i></p>	<p>DESCRIPCIÓ <i>DESCRIPCIÓN</i></p>	
<p>Treballs pràctics <i>Trabajos prácticos</i></p>	<p>Preparación de las obras a trabajar en los ensayos de Orquesta / Banda.</p>	
<p>Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i></p>	<p>Asistencia al concierto realizado por la Orquesta del Conservatorio “Ana M^a Sánchez” en marzo de 2024</p>	
<p>Treball virtual en xarxa <i>Trabajo virtual en red</i></p>	<p>Visionado de videos musicales en <i>You Tube</i> de diferentes versiones, directores y orquestas, de <i>Marea Negra</i>, <i>The Witch and The Saint</i> y <i>Legacy</i></p>	

6 AVALUACIÓ EVALUACIÓN

6.1	Sistema d'avaluació i qualificació <i>Sistema de evaluación y calificación</i>	
<p>Consideracions generals <i>Consideraciones generales</i></p>	<p>La función de la evaluación inicial es la de ayudar al estudiante a conocer el nivel de aprendizaje que ha adquirido y a corregir sus posibles errores. La evaluación consistirá en la valoración cualitativa de los planteamientos de las contenidos y objetivos, de la metodología y resultados del aprendizaje. A través de la evaluación averiguaremos las adquisiciones de los/as alumnos/as a lo largo del proceso, y no solo al final del mismo, y comprobar la efectividad de lo programado.</p>	

	<p>Los alumnos recibirán calificaciones numéricas de 1 a 10 sin decimales, siendo necesario un mínimo de 5 puntos como calificación final necesaria para superar cada asignatura. Las calificaciones tendrán la siguiente correspondencia literal:</p> <p>Hasta 4: Insuficiente 5: Suficiente 6: Bien 7 u 8: notable 9 ó 10: sobresaliente</p>
<p>Críteris d'avaluació <i>Críterios de evaluació</i></p>	<p>Se hará una evaluación inicial para conocer el nivel de dominio, y habilidades de los/as alumnos/as cuando van a iniciar los aprendizajes propuestos. A continuación, se hará una evaluación formativa para averiguar el proceso de aprendizaje. En dicha evaluación formativa se calificará la adquisición de las competencias transversales, generales y específicas por medio de los ensayos con el Conjunto</p> <p>Por último, se hará una evaluación sumativa en cada Trimestre, para comprobar la eficacia del proceso, determinar el estado final del alumno después de un tiempo de aprendizaje, determinando el nivel de rendimiento.</p> <p>En la interpretación de las obras programadas se evaluará:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Interpreta por secciones cualquiera de las obras programadas durante el curso. 2. Reproduce cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo la cuerda al número mínimo posible de alumnos y de alumnas por cada sección de la misma. 3. Repentiza una obra de pequeña dificultad. 4. Estudia en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
<p>Recomendacions per a la recuperació <i>Recomendaciones para la recuperación</i></p>	<p>Todo el alumnado que no haya superado el curso en la convocatoria de junio tendrá a su disposición la convocatoria de julio, que constará de una prueba práctica del repertorio trabajado en el curso académico correspondiente, y una prueba teórica. En todo caso, el alumnado deberá, contactar con la profesora para informarse puntualmente de los detalles de dicho examen, incluyendo los materiales del mismo.</p> <p>El alumno aportará para el examen:</p> <p>Cursos 5º y 6º: CONJUNTO CUERDA: 4 violines, 2 violas, y 2 violonchelos y 2 contrabajos. 2 flautas, 2 oboes, 4 clarinetes 2 fagot, 5 saxos, 2 trompas, 3 trompetas, 3 trombones, 1 tuba, 4 percusión.</p>

	<p>Cursos 1º, 2º, 3º, 4º. BANDA: 2 flautas, 2 oboes, 4 clarinetes 2 fagot, 5 saxos, 2 trompas, 3 trompetas, 3 trombones, 1 tuba, 4 percusión.</p>
<p>Promoció <i>Promoción</i></p>	<p>El alumnado que acumule a lo largo de un trimestre más de tres faltas de asistencia, obtendrá una calificación negativa ese trimestre. Así mismo perderá el derecho de evaluación continua si el alumno/a acumula a lo largo de todo el curso 9 faltas, aplicándose los criterios estipulados por el <i>REAL DECRETO 159/2007, de 21 de septiembre, de la Conselleria de Educació, por la que se establece el currículum de las enseñanzas elementales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas. pp. 37093 [2007/11701]</i>, para su recuperación.</p>
<p>Ampliació de matrícula <i>Ampliación de matrícula</i></p>	<p>Se aceptará la ampliación de matrícula, si el alumno en cuestión ha superado con solvencia los objetivos y contenidos del curso.</p>
<p>Discapacitat i atenció a la diversitat <i>Discapacidad y Atención a la diversidad</i></p>	<p>Se adoptarán las medidas oportunas para la adaptación del currículum a las necesidades del alumnado con discapacidad, como por ejemplo, adecuación de las particellas por grado de menor a mayor dificultad, según la adaptación que requiera el alumno o alumna en cuestión. Apoyo de lenguaje musical y técnica de estudio.</p>

<p>6.2 Avaluació del aprenentatge del estudiant <i>Evaluación del aprendizaje del estudiante</i></p>			
<p>Criteris d'avaluació <i>Criterios de evaluación</i></p>	<p>Instruments <i>Instrumentos</i></p>	<p>Criteris de qualitat <i>Criterios de calidad</i></p>	<p>Ponderació <i>Ponderación</i></p>
1, 2, 3, 4,	Diario de clase	Progreso diario del alumno en la técnica e interpretación	60%
1, 2, 5	Audiciones comentadas	Capacidad autocrítica y evaluación de sus compañeros	10%
5	Audiciones Trimestrales en el aula.	capacidad de interpretación de las obras.	10%
1, 2, 3, 4, 5	Examen final	Capacidad de interpretación con un adecuado nivel técnico y musical	20%
<p>Si el alumno alumna supera las 3 faltas por trimestre no tendrá evaluación continua, por lo que se le aplicará los criterios de promoción anteriormente explicados.</p>			

7 RECURSOS

RECURSOS

Partituras y Particellas de las obras que se van a interpretar
Carpetas
Piano
Cds, Videos, de interpretaciones de las obras por distintos intérpretes y agrupaciones
Reproductor de cds y videos,
Tratados de Orquestación,
Material bibliográfico acerca de los compositores, las obras a interpretar y su estilo.
Metrónomo
Afinador
Pizarra
Atriles y sillas
Equipo reproductor de audio
Ordenador
Proyector
Mesa wifi
Mampara protectora
Gel hidroalcohólico
Productos para la desinfección

8 BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica:

- Comunidad Valenciana. Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula al acceso a estas enseñanzas. *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana*, 25 de septiembre de 2009, núm. 5606.
- LONGUEIRA MATOS, Silvana: *Profesores de Conservatorio, cómo elaborar la Programación y las Unidades Didácticas*. Sevilla: Mad, 2006.
- VERNIA CARRASCO, Ana Mercedes. *Las competencias en educación y formación musical: La programación didáctica por competencias en los conservatorios y escuelas de música*. Almería: Letrame, 2016.
- MONSAINGEON, Bruno. *Mademoiselle: Conversaciones con Nadia Boulanger*. Barcelona: Acantilado, 2018.
- ZURRÓN, Alberto. *Historia insólita de la música clásica: I. La asombrosa vida de los artistas más extraordinarios*. Madrid: Nowtilus, S.L., 2015.
- ZURRÓN, Alberto. *Historia insólita de la música clásica: II. La asombrosa vida de los artistas más extraordinarios*. Madrid: Nowtilus, S.L., 2016.

- CASELLA, Alfredo y MORTARI, Virgilio: *La técnica de la orquesta contemporánea*, Buenos Aires, Ricordi, 1950.
- FURTWÄNGLER, Wilhelm: *Secretos de la dirección orquestal*, Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1938-48.
- HARNONCURT, Nikolaus. *Der musikalische Dialog*, [el diálogo musical]. Moreno, Laura (trad.). Barcelona, Paidós Ibérica, S.A., 2003. ISBN: 84-493-1392-9.

Bibliografía complementaria:

- PITTION, Paul. *L'ART D'APPRENDRE D'ENSEIGNER ET DE CONDUIRE LA MUSIQUE*. Paris, Les editions Ouvrières, 1969.
- SCHERCHEN, Hermann. *El arte de dirigir la orquesta*. SpanPress Universitaria (trad.). Cooper City, (EE.UU.), SpanPress Universitaria, 1997. ISBN: 1-58045-922-6.
- SWAROWSKY, Hans: *Dirección de orquesta. Defensa de la obra*, Madrid, Real Musical, 1989.

Nota: La programación será revisada a lo largo del curso, pudiendo ser sometida a cambios.

Elda, octubre de 2023



Fdo.: Mª del Pilar Vañó Bacete